

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 13118** *ORDEN de 31 de mayo de 1990 por la que se corrige error de la Orden de 3 de mayo de 1990 que hizo pública la adjudicación de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.*

Por Orden de 3 de mayo de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de fecha 10 de mayo, se hacía pública la adjudicación de los puestos de trabajo provistos por el sistema de libre designación.

Advertido error en el anexo a la indicada Orden se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Página 12531, dice: «Delegación de Hacienda Especial de Aragón. Delegación de Hacienda de Zaragoza. Administrador de Hacienda grado 3.-27.-Arrabal. P. Santiago.-Escanero García, María Lourdes.-1769830857.-A0600», debe suprimirse.

Madrid, 31 de mayo de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

- 13119** *ORDEN de 5 de junio de 1990 por la que se corrigen errores de la de 19 de mayo de 1990 por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.*

Por Orden de 19 de mayo de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, se hacía pública la adjudicación de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

Advertido error en el anexo a la indicada Orden, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Página 14965, Secretaría General Técnica, donde dice: «Consejero de Hacienda en la RFA. Nivel: 30. Localidad: Bonn. Desierto», debe decir: «Consejero de Hacienda en la RFA. Nivel: 30. Localidad: Bonn. Alvarez de Eulate y Peñaranda, José María. NRP: 0019191168. Cuerpo: A0600».

Donde dice: «Consejero de Hacienda en Italia. Nivel: 30. Localidad: Roma. Desierto», debe decir: «Consejero de Hacienda en Italia. Nivel: 30. Localidad: Roma. Sebastián Argüelles, María Teresa. NRP: 0147920502. Cuerpo: A0600».

Madrid, 5 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

- 13120** *ORDEN de 5 de junio de 1990 por la que se nombra a doña Inmaculada Vela Sastre, como Subdirectora general de la Secretaría del Comité de Inversiones Públicas, nivel 30, en la Dirección General de Planificación.*

En uso de las atribuciones que confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Planificación, vengo en nombrar a doña Inmaculada Vela Sastre, funcionaria del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado (con número de Registro de Personal 5028076902 A0600), como Subdirectora general de la Secretaría del Comité de Inversiones Públicas, nivel 30, en la Dirección General de Planificación.

Lo que comunico para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Madrid, 5 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

- 13121** *ORDEN de 5 de junio de 1990 por la que se nombra a don Javier Burgos Belascoain, como Subdirector general de Planificación Económica, nivel 30, en la Dirección General de Planificación.*

En uso de las atribuciones que confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Planificación, vengo en nombrar a don Javier Burgos Belascoain, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con número de Registro de Personal

3262053057 A0601, como Subdirector general de Planificación Económica, nivel 30, en la Dirección General de Planificación.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 5 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

- 13122** *ORDEN de 5 de junio de 1990 por la que se nombra a don Pablo Roldán Verdejo, como Subdirector general de Obras y Gestión de Inmuebles, nivel 30, en la Dirección General de Servicios.*

En uso de las atribuciones que confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Servicios, vengo en nombrar a don Pablo Roldán Verdejo, funcionario del Cuerpo Superior de Arquitectos de la Hacienda Pública con número de Registro de Personal 4182781957 A0605, como Subdirector general de Obras y Gestión de Inmuebles, nivel 30, en la Dirección General de Servicios.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 5 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- 13123** *RESOLUCION de 30 de mayo de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado a doña Josefina Boluda Ferrero.*

Solicitada por doña Josefina Boluda Ferrero la aplicación de los beneficios de la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de amnistía, como Auxiliar que fue de los extinguidos Jurados Mixtos, una vez instruido el oportuno expediente, en el que ha informado favorablemente el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y de conformidad con el acuerdo de la Comisión Superior de Personal de 28 de marzo de 1990,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en aplicación de la Ley invocada y en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 6.º del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), resuelve:

Primero.-Nombrar funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, a los solos efectos de señalamiento de la base reguladora de pensión de jubilación, a doña Josefina Boluda Ferrero, nacida el 24 de marzo de 1912, con efectos administrativos del día 1 de enero de 1965, inscribiéndola en el Registro de Personal con el número 62838157-A1135.

Segundo.-Reconocer a la misma, como tiempo de servicios prestados de Auxiliar, a efectos de trienios, el comprendido entre el 1 de julio de 1934 y el 18 de enero de 1938, fecha en la que la señora Boluda Ferrero fue declarada excedente voluntaria, permaneciendo en dicha situación un año, y desde el 19 de enero de 1939 al 31 de diciembre de 1964, y como funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, desde el 1 de enero de 1965 hasta el 23 de marzo de 1982.

Tercero.-Declarar la jubilación forzosa de dicha funcionaria, con su cese en 24 de marzo de 1982, fecha en que cumplió los setenta años.

Cuarto.-Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 52 y 126 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Madrid, 30 de mayo de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.